

**PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL COLEGIO ARAUCO
BICENTENARIO**



**“INNOVANDO DESDE UNA CULTURA DEL BUEN TRATO ESCOLAR”
2021-2022**

ÍNDICE INTRODUCCIÓN	Error! Bookmark not defined.
ORGANIGRAMA ACTUAL	4
RELACIONES CON EL ENTORNO (redes)	5
IDEA CENTRAL DEL PROYECTO	6
MISIÓN DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA	8
VISIÓN DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA	8
AMBITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS	9
ESTRÁTEGICOS	9
PERFILES GENERALES (elaborados participativamente)	10
PERFILES DEL CARGO	11
PERFIL DE EGRESO DE LOS ESTUDIANTES	12
EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL	13
ANEXOS	14

INTRODUCCIÓN

Colegio Arauco perteneciente a la red de educación pública de Quillota consta de dos sedes, Arauco Media ubicado en Ramón Freire 1119 y Arauco Básica en Pedro de Valdivia 951, ambos en la ciudad de Quillota, Provincia de Quillota en la Región de Valparaíso. Fue fundado el 1° de marzo de 1927 para satisfacer demandas educativas de los jóvenes de ese entonces. Hoy, nuestra institución es liderada por la profesora Liliana Fariña Guajardo con un equipo constituido por 60 docentes y 42 asistentes de la educación, con una capacidad de atención de 90 estudiantes en pre básico, 686 en Educación Básica y 268 en Educación Media. El establecimiento está adscrito a la JEC desde el nivel pre básico a 4° medio, con horario de funcionamiento de lunes a jueves desde las 08:00 a 17:00 horas y viernes hasta las 13:00 horas. Es un establecimiento que incorporó la Educación Media y que durante su vasta trayectoria, con 93 años de funcionamiento, ha sabido adecuarse a las nuevas y actuales necesidades que la sociedad chilena ha impuesto a la educación, lo que le ha significado mantenerse actualizado en la esfera curricular y metodológica, en perfeccionamiento de docentes, en equipamiento y en normativa interna.

En su calidad de establecimiento de Educación Básica y Media canaliza los intereses de los jóvenes de la comuna que aspiran a continuar estudios superiores orientados al área Humanístico Científica. El presente documento contiene la actualización del Proyecto Educativo correspondiente al bienio 2020-2021, la cual fue revisada, durante el período 2020 por los distintos estamentos de la comunidad educativa y aprobada por el Consejo Escolar. La visión, misión y los objetivos tanto el General como los Estratégicos, definirán las adecuaciones de la acción educativa para el período académico indicado.

La configuración de la Visión y la Misión se concretó en función del análisis de los distintos factores, tanto internos como externos (FODA) que influyen y determinan nuestra labor educativa.

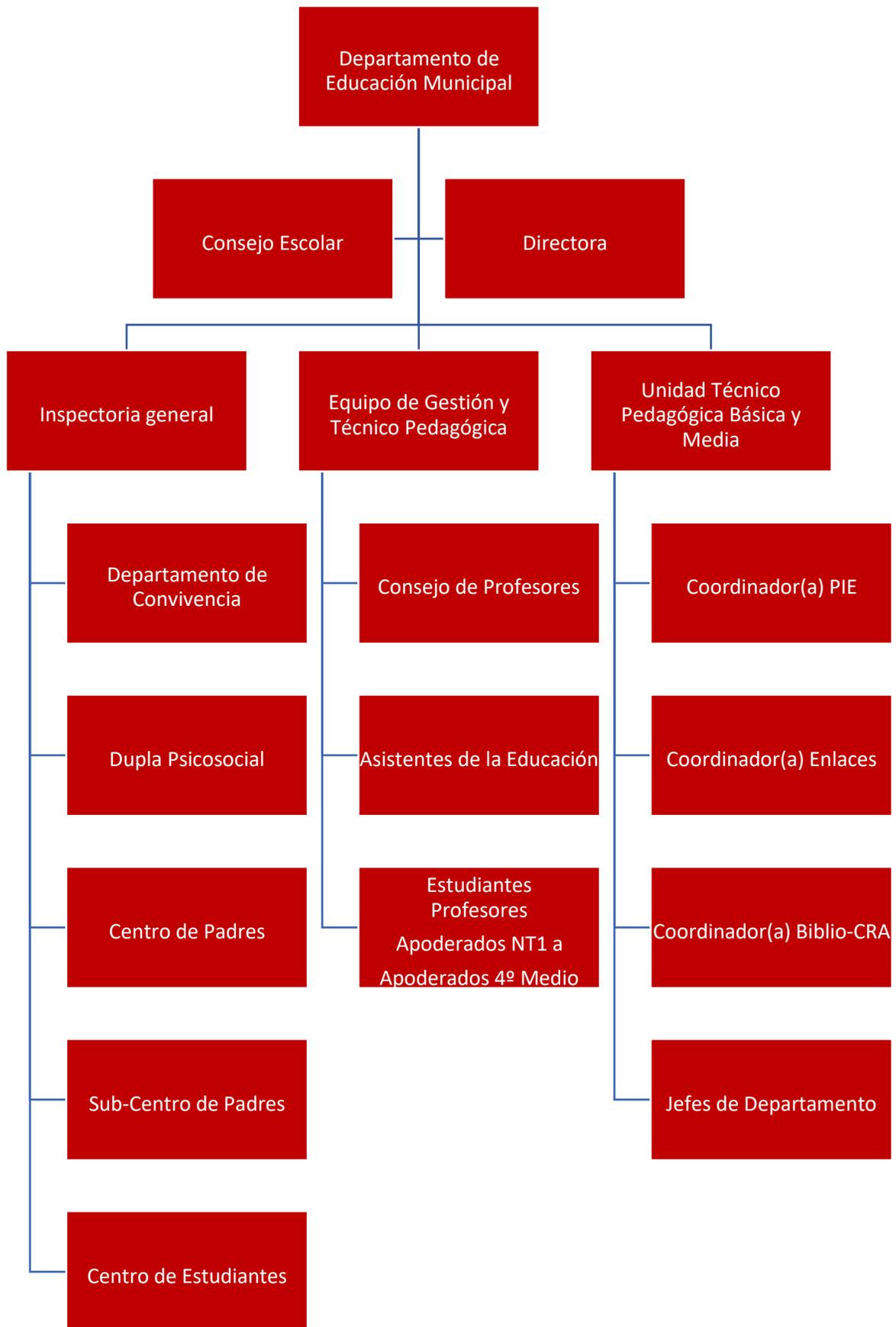
Por otra parte la instauración del Proyecto de Jornada Escolar Completa Diurna, el año 2003, ha permitido:

- Reorganizar la estructura administrativa.
- Aumentar la carga horaria del alumnado.
- Desarrollar actividades recreativas dentro del horario.
- Implementar diversidad de talleres extra programáticos que potencien las habilidades y Talentos de los estudiantes.

Asimismo la unidad educativa se ha incorporado al beneficio de la Ley SEP en forma paulatina y recibe por este ítem, recursos adicionales por los alumnos prioritarios desde kínder. En este contexto se desarrolla un Plan de Mejoramiento Educativo centrado en la consolidación de “Sistemas de Trabajo a partir del Ciclo anual de mejora continua” pero teniendo en consideración el nuevo enfoque a cuatro años (PME 2019-2022) planteado por el MINEDUC a fin de avanzar en la optimización de las prácticas institucionales y pedagógicas.

Las labores curriculares y extracurriculares se realizan dentro del marco de los valores seleccionados por la comunidad educativa como prioritarios. Tales valores: respeto, paz y tolerancia, que se desarrollan transversalmente a través de todas las actividades y constituyen el referente del quehacer diario como sello significativo del establecimiento se cuenta con un Departamento de Convivencia Escolar cuyo fin es velar por el cumplimiento del “Manual de convivencia Escolar” basado en los valores anteriormente mencionados.

ORGANIGRAMA ACTUAL



RELACIONES CON EL ENTORNO (redes)

Instituciones

Carabineros de Chile	Charlas y talleres. Visita a la institución.
PDI	Charlas y talleres
Preuniversitario Pedro de Valdivia.	Becas, material de apoyo vocacional.
Pre UC	Becas, material de apoyo vocacional.
Oficina de Protección de Derechos (OPD).	Apoyo multidisciplinario en casos de vulneración de derechos.
CFT	Centro de práctica de asistentes de la educación.
Universidad Católica de Valparaíso	Centro de práctica profesional para docentes.
Universidad Viña Del Mar	Centro de práctica profesional para docentes.

Programas

Red de Infancia. Programa niñas	Para facilitar derivaciones y atenciones de niños y niñas
Chile Crece Contigo.	en situación de vulnerabilidad.
Programa Contra Peso.	Participan todos los colegios y liceos públicos y subvencionados del país, para combatir la obesidad infantil.
Programa HPV	Apoyo con material para el desarrollo de habilidades sociales en 1º y 2º ciclo, además de charlas educativas.
Senda Previene	Apoyo con material para la prevención en todos los niveles educativos, además de charlas educativas.
Salud Bucal	Para colegios y liceos públicos y subvencionados.

Becas

Beca Alimentación JUNAEB (PAE)	Para estudiantes Prioritarios y Preferentes.
Indicada de Senda Previene	
Selectiva de Senda Previene	
Beca Útiles Escolares.	Para colegios públicos; focalizado en estudiantes vulnerables del Programa Chile Crece Contigo.

IDEA CENTRAL DEL PROYECTO

Nuestros sellos educativos son:

- Promoción de una cultura del buen trato y el respeto a través de una sana convivencia que promueva el desarrollo del bienestar y la felicidad.
- Formación académica de excelencia y valórica.

Dichos sellos se basan en tres grandes pilares que se viven desde la enseñanza pre básico a la enseñanza media.

1. **Formación valórica integral:** Este sello hace referencia a tres valores fundamentales para nuestra comunidad

<p>RESPECTO Se educa en y para la justicia y el servicio a los demás, desarrollando la sensibilidad ante los valores humanos y el medio ambiente.</p>	<p>PAZ Se educa en y para la no violencia. Todo ser humano posee una dignidad invaluable y tiene derecho a vivir en un mundo seguro y protector.</p>	<p>TOLERANCIA Se educa en y para la aceptación de la diversidad, sea esta de opinión social, étnica y otras.</p>
ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Lealtad ✓ Generosidad ✓ Asertividad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Armonía ✓ Compromiso ✓ Diálogo ✓ Justicia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cooperación ✓ Valoración ✓ Aceptación

2. **Aprendizajes de Calidad:** Implica que todos nuestros estudiantes son merecedores de una enseñanza de excelencia, para que alcancen los aprendizajes necesarios, que les permitan insertarse en una sociedad como buenos ciudadanos, preparados para enfrentar desafíos de estudios superiores.

<p>RESPONSABILIDAD Tener conciencia para reconocer y aceptar las consecuencias de lo que se decide y hace.</p>	<p>SABIDURÍA Extraer de cada experiencia una enseñanza, dándole un sentido a la vida más humano, responsable y maduro.</p>	<p>PROACTIVIDAD Aptitud en la que el sujeto asume el pleno control de su conducta de modo activo, lo que implica la toma de iniciativa en el desarrollo de acciones creativas y audaces.</p>	<p>CREATIVIDAD La creatividad es la capacidad de generar nuevas ideas o conceptos, o de nuevas asociaciones entre ideas y conceptos conocidos, que</p>
			<p>habitualmente producen soluciones originales</p>

ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES	ACTITUDES
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Disciplina ✓ Confiabilidad ✓ Puntualidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso ✓ Participación ✓ Convivencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Responsabilidad ✓ autorregulación ✓ resolutivo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ originalidad ✓ crítico ✓ intuitivo

3. **Inclusión:** Comunidad que incluye a todos sus miembros sin importar raza, credo, condición social, cultural, sexual, entre otras. Se respeta y promueve la aceptación de la diversidad, permitiendo dar respuesta a todos los estudiantes con independencia de sus necesidades y demandas. Apoyo a los estudiantes desde la institución a través de PIE y la familia como coeducadora.

<p>JUSTICIA SOCIAL Igualdad de oportunidades y de derechos humanos, que se basa en la equidad, elemento imprescindible para desarrollar al máximo las potencialidades de los estudiantes.</p>	<p>EQUIDAD EDUCATIVA Trato igualitario para todos los estudiantes, respetando y teniendo en cuenta sus diferencias.</p>	<p>RESPUESTA ESCOLAR Otorgar a la educación en la diversidad, respuestas a las necesidades de cada estudiante.</p>
<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Empatía ✓ Objetivo ✓ Compromiso 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Igualdad ✓ Justicia ✓ Imparcialidad 	<p>ACTITUDES</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Autoconocimiento ✓ Satisfacción ✓ Cobertura

El Colegio ARAUCO tiene como misión entregar una educación integral a sus alumnos, priorizando su formación valórica, a través del desarrollo de competencias en las diferentes áreas: afectiva, cognitiva, social y psicomotriz, involucrando en este proceso a la familia y por su intermedio a la comunidad en general. Conjuntamente con esto, construiremos una alianza de padres, madres y apoderados para lograr un compromiso de participación activa en la educación de sus hijos.

VISIÓN DE NUESTRA UNIDAD EDUCATIVA

El estudiante que integre nuestra Unidad educativa tendrá las siguientes características: auténtico y sencillo, capaz de conocerse a sí mismo conforme al nivel de madurez, ser creativo, crítico y capaz de expresar con respeto lo que siente y piensa. Tendrá iniciativa y autodisciplina según su grado de madurez y deberá estar capacitado para desarrollar una adecuada autonomía personal. Trabajar en equipo poniendo su iniciativa a disposición del grupo para conseguir el logro del bien común y tendrá conciencia ecológica desarrollando así un respeto único por la naturaleza. Promoverá la paz y el respeto por la vida y tendrá la capacidad de discernir sobre los valores que le ofrecerá su colegio y optar por ellos.

AMBITOS DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL Y OBJETIVOS ESTRÁTEGICOS.

1. **LIDERAZGO:** Ámbito fundamental para la gestión del establecimiento. Incorpora habilidades y competencias que permiten dar dirección y coherencia al Proyecto Educativo. Prácticas de gestión, mecanismos, procedimientos y acciones impulsadas a nivel de equipo de gestión, con el fin de orientar los procesos individuales y colectivos en busca de cumplir con los objetivos institucionales.

El liderazgo no es una característica exclusiva del Director, sino que corresponde a cualquier actor de la comunidad escolar que asuma una tarea donde hay que liderar.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Generar prácticas de gestión, mecanismos, procedimientos y acciones, que potencien y desarrollen en forma eficiente la puesta en marcha del PEI.

2. **GESTIÓN CURRICULAR:** Área que se transforma en el centro del proceso educativo. Corresponde a este ámbito la organización curricular, la preparación de la enseñanza y la acción en el aula y especialmente al trabajo profesional de cada docente.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar en los docentes la capacidad de planificar, implementar y evaluar la propuesta curricular del establecimiento, para lograr en los estudiantes desde el nivel de pre básica a cuarto medio, aprendizajes significativos, que les permitan una continuidad fluida en sus estudios.

3. **CONVIVENCIA ESCOLAR:** En este ámbito el factor más importante lo marca el Clima Organizacional de un establecimiento. Un buen clima de convivencia escolar en lo laboral, favorece la motivación de la comunidad educativa y el compromiso de cada estamento. En esto ayuda el conjunto de normas, mecanismos y disposiciones emanadas del “Manual de Convivencia Escolar”.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr un ambiente propicio para el desarrollo de las diferentes actividades del proceso de enseñanza y aprendizaje, a través del fortalecimiento del clima organizacional, del cumplimiento de las normas establecidas en el “Manual de Convivencia Escolar” y de la ejecución del taller de mediación, con el fin de potenciar nuestro sello educativo.

4. **GESTIÓN DE RECURSOS:** Área que se refiere a los procesos de obtención, distribución y articulación de recursos humanos, materiales, tecnológicos, equipamiento e infraestructura necesarios para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Habilitar, organizar y planificar la utilización de los recursos humanos, materiales y de infraestructura, con el propósito de optimizar el buen uso de ellos para dar una eficiente atención a nuestros estudiantes desde el nivel pre kínder a 4° año de enseñanza media, logrando así un buen desarrollo del proceso educativo.

5. **RESULTADOS:** Este ámbito apunta directamente al logro de los aprendizajes alcanzados en los estudiantes y a los logros alcanzados como institución educativa. Dan cuenta de la eficacia y la eficiencia de los procesos que se desarrollan al interior de la Unidad Educativa.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Lograr la eficiencia y la eficacia en todos los procesos, tanto educativos como administrativos que se desarrollan en el establecimiento para lograr el objetivo central como una institución de excelencia académica.

PERFILES GENERALES (elaborados participativamente)

a. Docentes

- Profesional de excelencia actualizado en su disciplina. Capaz de diseñar estrategias innovadoras para trabajar con la diversidad estudiantil.
- Vocación docente basada en el respeto a los estudiantes y el compromiso con la institución y con la educación pública.
- Profesional con liderazgo y espíritu democrático, inclusivo y consecuente con los valores universales, con énfasis en los que promueve la institución.

b. Asistentes de la Educación

- Responsables y autocríticos en su labor; empáticos, proactivos, y tolerantes con la comunidad educativa.
- Comprometidos con la formación integral del estudiante y con la comunidad educativa, flexibles al cambio, respetuosos y capaces de trabajar en equipo.
- Con espíritu de superación personal y de servicio a la comunidad educativa.

c. Estudiantes

- Protagonistas activos y comprometidos con los cambios sociales de su entorno.
- Comprometidos con su formación integral, con sentido ético y valórico.
- Críticos, reflexivos y con capacidades para desarrollarse en distintos ámbitos de la sociedad de forma autónoma.

d. Apoderados

- Colaboradores y comprometidos con la comunidad educativa, la educación de sus hijos y las normas del colegio.
- Responsables y preocupados por los estudiantes en lo académico, valórico y emocional.
- Que usen y valoren los espacios e instancias de participación y comunicación que propicia el colegio.

PERFILES DEL CARGO

Equipo Directivo

1. En el Ámbito de la Gestión Institucional: Responsables de dirigir la elaboración del Proyecto Educativo Institucional y los procesos a su cargo, asegurar el alineamiento estratégico del personal del establecimiento con el PEI, gestionar el fortalecimiento del Colegio, gestionar el desarrollo profesional del equipo docente y asistentes de educación y gestionar recursos humanos.
2. En el ámbito de la Gestión Curricular: Responsables de generar condiciones para la gestión curricular, desarrollar estrategias educativas, asesorar a los docentes en los procesos de aprendizaje y de enseñanza, gestionar el mejoramiento continuo de los procesos y resultados de aprendizaje y asimismo orientar a los alumnos y sus familias.
3. En el ámbito de la convivencia escolar: Responsables de gestionar la interacción y convivencia escolar, prevenir situaciones de riesgo y gestionar redes de apoyo.

Actividades Clave:

Mantener actualizado el PEI, dirigir los procesos curriculares, pedagógicos, didácticos y de evaluación para asegurar el compromiso de toda la comunidad educativa con el PEI.

Director

Profesional de nivel superior que se ocupa de la dirección, administración, supervisión y coordinación de la educación de la unidad educativa. Su función principal es liderar y dirigir el Proyecto Educativo Institucional.

Actividades Clave:

- Definir el PEI y la Planificación Estratégica del establecimiento.
- Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad.
- Administrar asegurar el avance y resultado de los procesos de aprendizaje enseñanza.
- Orientar el proceso de aprendizaje enseñanza hacia una mejora continua.
- Gestionar la relación con la comunidad y el entorno.
- Representar al colegio en su calidad de miembro de la Dirección.
- Gestionar el clima organizacional y la convivencia.
- Informar oportunamente a los apoderados acerca del funcionamiento del colegio.
- Administrar los recursos físicos y financieros del establecimiento.
- Gestionar el personal.
- Coordinar y promover el desarrollo profesional del equipo docente.
- Dar cuenta pública de su gestión.
- Monitorear y evaluar las metas y objetivos del establecimiento.
- Gestionar y controlar el cumplimiento del presupuesto anual.
- Planificar y organizar el desarrollo de la infraestructura y recursos materiales.

Nuestro colegio se propone, en concordancia con el ideario Educativo, formar a un estudiante que al finalizar su proceso educativo y con el apoyo de sus padres, constituya una persona que se caracterice y distinga por:

1. Su sentido de superación y esfuerzo constante.
2. La aceptación de sus responsabilidades personales en las decisiones tomadas y actos realizados, así como por la mantención y adhesión a los compromisos asumidos.
3. La búsqueda y realización permanente del bien moral.
4. La voluntad para descubrir la propia vocación y elegir el tipo de vida y trabajo que ofrezcan mayores posibilidades de responder eficazmente al llamado vocacional.
5. Valoración del estudio como instrumento de crecimiento personal y aporte al saber colectivo.
6. Identificación con la tradición y cultura nacional y apertura al cambio.

EVALUACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La gestión del PEI permitirá anualmente actualizar la planificación estratégica considerando desafíos en distintos ámbitos (gestión institucional, gestión curricular y pedagógica, clima y convivencia escolar, entre otros).

Una vez al año se realiza la evaluación del PEI con los distintos estamentos de la comunidad educativa y se realizan las adecuaciones correspondientes, las cuales se comunican formalmente. Con este ejercicio de actualización, nos permite proyectar, reforzar o modificar lo realizado en años anteriores, para potenciar y fortalecer los procesos educativos y de mejoramiento establecidos anualmente.

Los mecanismos de comunicación del PEI son los siguientes:

1. Socialización en el Consejo Escolar.
2. Socialización en la primera reunión de padres y apoderados a través de un documento formal. (PPT, trípticos). Dejando como evidencia el registro de firmas.
3. Se realiza difusión del PEI a través de material visual, publicado en las diversas dependencias del establecimiento.

ANEXOS

1. Capacidad de estudiantes según Resolución Oficial.

- Pre-básica: 90
- Ed. Básica: 686
- Ed. Media: 268

2. Dependencias

Oficina: Secretaria, inspectoría, enfermería, oficina directora, oficina UTP, oficina de psicóloga, oficina de atención de apoderados.

Comedor de estudiantes.

CRA: Para atención de toda la comunidad.

Laboratorio de ciencias

Sala de convivencia

Baños ed. Básica y baños ed. Media

Camarines Ed. Básica y baños Ed. Media

Sala de profesores

Sala de audio

Sala de enlace

Bodega de Ed. Física

Bodega de Materiales SEP

Bodega implementos

Dependencia de asistentes de la educación

Baños de profesores